



OPICINAS DEL ESTABLECIMIENTO: Cañes. Principal, Madrid. Se suscribe en todas las librerías y en la Administración. Se insertan anuncios y comunicaciones.

NUESTROS GRABADOS.

LAS VERTIENTES DEL NILO.

El Nilo de los antiguos, inmenso río del África oriental que desagua en el Mediterráneo por diversas partes en las costas del Egipto, está alimentado de aguas por los lagos Alberto y Victoria, situados en el Ecuador, y atraviesa el Ganda, el Neyoro, el Zidi, el país de los Bari, la Nubia y el Egipto, y pasa á Gondokoro, á Kartoum, á Damer, á Ham-Hamed Dongolah, Syene, Kenah, Girgel, Siont, Minich y el Cairo.

El Nilo corre de Sur á Norte y puede considerarse como dividido en tres regiones distintas: el Nilo superior ó Nilo de Soudan y de Abysinia, desde su origen, hasta hoy desconocido, hasta Kartoum; el Nilo intermedio, desde Kartoum á Philae; y el Nilo inferior ó de Egipto, desde este último punto hasta la desembocadura.

El Nilo superior ofrece, como el inferior, algunas cascadas; las de este segundo son más importantes, y principalmente, á poco de su entrada en Egipto, el Nilo inferior en su máximo de latitud (3 kilómetros) presenta una de gran altura. En aquel punto empiezan las inundaciones inmensas y fenomenales que se repiten cada año, debidas á las considerables lluvias que riegan la Abysinia y que aumentan el caudal de agua de los afluentes de aquella región.

El descubrimiento de la fuente del Nilo es hoy uno de los problemas más difíciles de la ciencia geográfica, y en cuya empresa ha perdido la vida há poco tiempo el ilustre doctor Livingstone.

El grabado que publicamos en nuestro número de hoy representa la gran catarata del Nilo inferior.

CAMŌENS CON RELACION Á SU SIGLO.

Camŋens pertenece al corto número de los poetas humanitarios; no cantó dolores ni alegrías personales, no se inspiró en la masa luctuosa del Petrarca y Garcilaso; su estro se cernió en las alturas de la poesía sublime, allí donde alientan las ideas de patria y de humanidad.

En Portugal hizo lo que el Dante en Italia; creó la lengua poética portuguesa, esa lengua tan bella que vemos balbuceada apenas en labios de Bernardino Ribeiro, la de Miranda y Juan de Barros, imitadores de italianos y latinos, y ardentemente articulada, llena de fuego, de nervio, de colorido, abundancia y magia en los labios de Luis de Camŋens.

Pero si en la literatura portuguesa Camŋens ocupa la cima; si de él parte el progreso y grandeza de su lengua, Europa le debe también la obra más acabada y perfecta, y la que mejor expresa las relaciones generales de la época en que se escribió.

Dante había puesto el sobrecurso á la Edad Media; todo estaba dicho; feudalismo y municipio, papado é imperio, guelfos y gibelinos, todo aquel mundo tumultuoso, áspero y colosal del siglo XIII y XIV, entrevisto por el poeta florentino al través de los abismos de su infierno, estaba bosquejado, reunido, pintado y en cierto modo agotado para la poesía épica.

Por el contrario, el siglo XV, la época maravillosa de los descubrimientos, aquel momento en que el espíritu europeo parecía buscar nuevas espacios en donde desplegar su actividad, las prodigiosas navegaciones, las conquistas lejanas de imperios y continentes, las nuevas razas, las guerras épicas de los Albuquerque y Almeidas en Asia, de Cortés y Pizarro en América, esperaban aun su poeta después de los cronistas; su Homero después de los rapsodas.

Los poetas épicos de los siglos XV, XVI y XVII, parecían extraños por completo á esta nueva dirección de la corriente poética; en vano los portugueses doblaban el cabo de las Tormentas, conquistaban la India, ponían el pie en China, en Malaca y los bellísimos archipiélagos de la Malasia que bordaban de islas el Océano Pacífico como si el cielo las constelaciones; en vano los españoles arrebataban un mundo al misterio de los mares, conquistaban cien reinos, daban la vuelta al globo, descubrían las Filipinas desde donde desde tendían la mano á sus hermanos los portugueses; en vano estos viajes, estas conquistas en cien narraciones más ó menos legendarias relatadas, inflamaban el ardor aventurero de los europeos y la fantasía de los pueblos; en vano aparecían como las sombras de la cámara oscura nuevas y maravillosas paisajes, hasta entonces desconocidos para el mundo civilizado; el mar gigante, metido entre los polos, las riberas solitarias de vastos continentes, islas encantadas donde todo

era nuevo y maravilloso el animal, el vegetal, el volcán, los fenómenos atmosféricos, las tempestades gigantesca y las noches en calma cubiertas de la espléndida pedrera de maravillosas constelaciones, los pueblos de extrañas costumbres, de historia y civilizaciones no previstas ni imaginadas; en vano la masa señalaba al poeta este mundo de ideas y de inspiraciones; en vano ponía á sus pies tierra y mar, y ante sus ojos cielo y naturaleza, vírgenes é inagotables; la poesía en Europa, y sus más hábiles intérpretes, se obstinaban en recorrer por centésimas vez las sendas trilladas y ya sin encantos para los pueblos europeos que hallaban más poesía en las narraciones fabulosas de los aventureros, que en los versos académicos nacidos al calor de los antiguos asuntos desprovistos de interés y prestigio.

Camŋens, se puede decir sin temor de exagerar, dió el primer paso en la revolución literaria del renacimiento, sofocada por el pronto con la aparición de los modelos clásicos descubiertos en las brillantes cortes italianas, y vulgarizados por la imprenta, pero que en nuestro siglo ha continuado su marcha bajo el nombre de romanticismo.

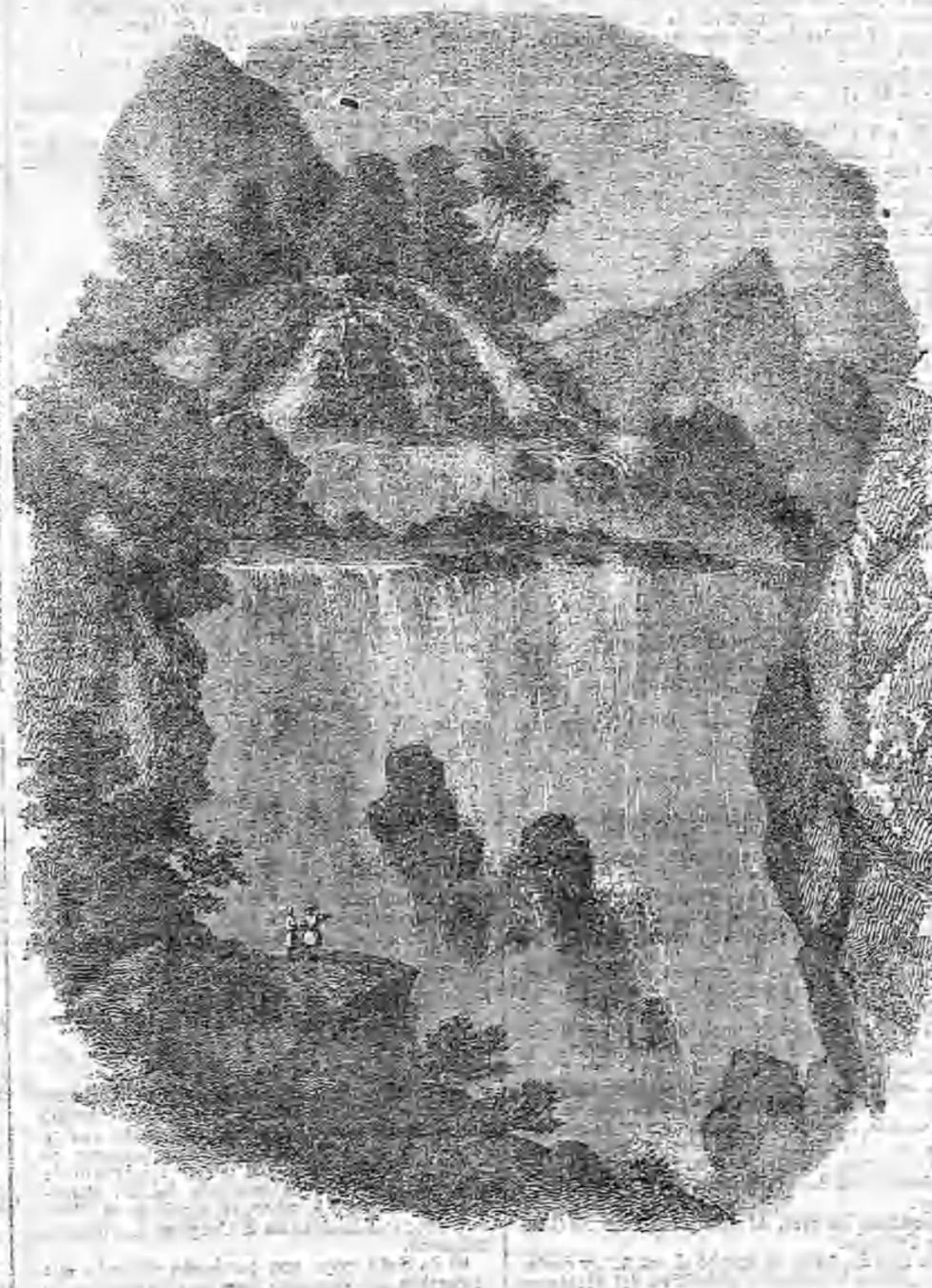
Preocupaciones de escuela, tradiciones literarias de Portugal, el ejemplo de los poetas extranjeros, todo se acunulaba, todo coartaba el vuelo del joven Camŋens cuando desaterrado en Ribatejo, al rumor del

...pero, suave é rico Tejo, entre los sueños del amor sin esperanza, aparecían ante él las primeras visiones de su gran poema.

En Portugal, Macías en el siglo XV había cantado su amor; Ribeiro en *La inocente doncella* creaba la novela anesdonada; Gil Vicente traía al teatro con irregularidad, pero con nervio, asuntos bíblicos; Sá Miranda, humanista, poeta cómico y lírico, daba en reglas y en obras doctrinas y modelos clásicos; Antonio Cerveira hacia la tragedia *Doña Inés de Castro*, que debía ser divino episodio de *Os Lusíadas*; y, por último, Rodrigo Lobo andaba aun á vueltas con los pastores y la Arcadía de griegos y latinos.

No era más animador para Camŋens el estado de la literatura extranjera. En Italia, patria entonces de la musa épica, Boyardo en tono levantado había creado un Orlando tan caballeresco como el mismo; Pulci en el *Gigante Morgante*, precursor de la ironía de Ariosto, y este con su gran poema, más bien cultivadores del poema crítico que del épico, no trazaban nuevos caminos, sino más bien les daban término de una manera en verdad brillante. Tampoco Frisino con su poema local y su teatro clásico indicaba haber comprendido las necesidades de la época.

Estaba reservada á Camŋens tan grande empresa; para su inspiración habíanse descubierto aquellos mares y aquellos cielos nuevos, y atormenta-



Las vertientes del Nilo.

do por esta idea habitó diez y seis años los países que cantaba, trasladando á sus versos impresiones sentidas y cosas vistas.

La composición de las *Lusíadas* puede decirse fué la preocupación de toda la vida de Camŋens; su amor por Catalina de Atayde, llevándolo al destierro, le hizo aspirar á las dos cimas de la gloria, á la que se sube por la fuerza del brazo y á la que se conquista por la fuerza de la mente. En su fantasía, como en la del Dante, se enlazaban ya sobre su sien, la corona de noble del guerrero con la corona de laurel del poeta. Partía á la India, cruzaba mares tormentosos, combatía á los pueblos bárbaros con la espada, y á los vicios de los portugueses contemporáneos con la pluma, en tanto que en los momentos de reposo ensalzaba las virtudes de los antiguos en su poema; desaterrado de nuevo de Goa, marchaba á las Molucas, subía después á Haco y en la gruta tapizada de yedras que, viajero en aquellos climas, he visto más de tres siglos después con el respeto con que se visita un templo; en aquella gruta recibía las confidencias de la musa asiática que no había conservado de la griega más que la hermosura; naufrago después en las costas de la Indo China, salvaba en los dientes el manuscrito del poema; las olas abismaron su fortuna pero respetaron la obra del genio. De nuevo perseguido, enfermo, sin ilusiones ya por lo que hacia á la gloria guerrera, muerta Catalina de Atayde, su única pasión en la tierra, volvía á Portugal alimentando la última de sus ilusiones: el amor pátrio.

Había conquistado el laurel del poeta; el del guerrero era pedregño para su vasta frente y lo dejó á otros más afortunados ó menos sensibles.

Nunca hombre alguno ha amado tanto á su patria como Camŋens, ni nunca patria alguna ha sido más ingrata con uno de sus hijos.

El rey Don Sebastian y sus consejeros acogieron desdeñosamente al poeta que iba á immortalizar al pueblo lusitano, mientras que ellos debían ser la causa de su ruina y de la pérdida de su independencia. Miserable, hambriento, enfermo y lleno de melancolía el gran poeta cayó en el lecho para pasar de él á la tumba.

Un día, un amigo de los pocos que lo visitaban, dióle la noticia instantánea de la muerte trágica de aquel rey tan ingrato con él, la derrota de sus huestes en la batalla de Alcatrazquivir, y las caballos que del otro lado del Guadiana comenzaban á socavar la libertad lusitana.

Oyó Camŋens el relato en sombrío silencio, solo interrumpido por sus sollozos; lágrimas candentes, las últimas que vertió en su vida, banaron sus pálidas mejillas. Parecía que su corazón naufragaba en la misma tempestad que hundía los destinos de su patria.

Al menos, exclamó el poeta moribundo incorporándose en su lecho de agonía, *al menos muero con ella!*

Aun á Camŋens sobre otros los poetas de un siglo, no solo por la elevación de sus concepciones, sino también por su carácter moral y su destino trágico.

En el siglo brillante en que Ariosto vivía acorralado por los príncipes de la casa de Este, en que Tasso, perseguido más que por las injurias sociales, por la hipocresía y la propia inquietud, asistía, sin embargo, desde su lecho de muerte á su apoteosis en el Capitolio, en el siglo en que todos los artistas de la palabra, del color ó del cincel eran, con escasas excepciones, agasajados por príncipes y pueblos, vitoreados por la crítica, lanzados por la común opinión de sabios é ignorantes, en esta época del Renacimiento que tanta, como nuestro siglo, voz y aclamación para toda celebridad por falsa ó pálida que fuese; Camŋens, pobre, ignorado, mutilado el rostro por la guerra, y el corazón por el amor, viajero en mares legendarios y en países primitivos y pétricos, desaterrado por el ciego orgullo de los poderosos y el secreto impulso de la inspiración, buscando en lejanos climas el olvido de pasadas males y el poema de futuras glorias, aguijoneado por esa recóndita inquietud que dirige las alas del águila al sol, y las aspiraciones del genio á la gloria, naufrago en los mares, naufrago en la vida, Camŋens, el divino cantor de los heroicos combates lusitanos, en aquel siglo tan espléndido con el arte, murió en un hospital, en su patria, sin una sábana con que cubrirse, sin otro amigo que acompañase su solitaria agonía que un negro esclavo, que para su señor, para el gran poeta moribundo, tendía la mano en las calles de Lisboa á la caridad de los distraídos transeúntes.

No hay en el siglo XVI figura más melancólica ni destino más sombrío que el del poeta portugués, naturaleza adormada para el triunfo y la vida, física y moralmente, y que la suerte quiso ver cómo se deslegaba en sus brazos á fuerza de sufrimientos. Jamás se han reunido en un hombre cualidades y circunstancias más extraordinarias

para brillar en primera línea, y jamás tampoco se han visto obstáculos más persistentes que los que lo redujeron constantemente en la sombra y en el abandono. Por un lado tanta gentileza, cuánta poesía en aquel alma, cuántos viajes y combates, cuántos títulos a la admiración de su siglo! Por otro, cuántos males, cuánta prosa sitiando en comarca, cuánto amor desesperado, cuántas persecuciones y envidias, cuánta soledad en su agonía!

La posteridad le ha hecho justicia: Europa lo cuenta en el número de sus genios; Portugal puede estar tan orgulloso de su poeta como de sus navegantes y conquistadores.

He visitado en diversas ocasiones los mares y las costas recorridas y cantadas por Camões; el cabo Tormentoso, el mar Rojo, el Océano Índico, Ceylan, Macao y las ardientes islas de la Malasia, y en todas partes he hallado vestigios del poder portugués en Asia, y testimonios del heroísmo de sus hijos, en todas partes también he oído el nombre de Camões repetido como símbolo de su patria, como encarnación viva y brillante del carácter de ese noble e inteligente pueblo, nuestro hermano, que hoy descansa, pobre, pero honrado y lleno de porvenir, al borde de ese Océano, que en otro tiempo cubría de velas, como cubre de cadenas al señor a su esclavo.

Homero simboliza a Grecia, la reina del Mediterráneo; Camões simboliza a Portugal, el rey del Océano; Homero arroja su sombra sobre todo el Oriente europeo; Camões en todo el Occidente: de un extremo a otro de Europa, al través de veinte siglos, estos dos genios se dan fraternalmente la mano cada uno al frente de un movimiento liberario. Homero al frente del mundo clásico; Camões al frente del mundo romántico.

Rafael Girard.

UNA VISITA AL ESTUDIO DE VILLEGAS.

I.

Siete años há, próximamente, que un joven de nombre desconocido a la sazón en los centros artísticos, abandonando el suelo pátrio, ávido de saber y de gloria, y lleno de entusiasmo by y de generoso ardimiento, fijaba sus plantas sobre las ruinas de la ciudad que un día fué silla del imperio de Occidente.

Imposible bárase, a juzgar los hechos a primera vista, que en medio de sus brillantes círculos, formados por el arte que flameaba con la poderosa autoridad del saber y del genio los ámbitos del mundo; y que surtido de esas sociedades, donde bullen, se agitan y luchan esos seres gigantes y grandiosos que los demás hombres llamamos genios, pueda un oscuro joven vencer las dificultades y superar los obstáculos que interrumpen la serpiniforme senda que, en día no lejano, lo había de conducir al último asiento de la fama.

Vamos realizado este hecho, por el que hoy es honra de Sevilla, que le vió nacer, gloria de España y envidia de los extraños que lo admiran. Siete años no más bastaron para que la ciudad poderosa, la Babil moderna, depositara sobre la frente de Villegas los laureles que se habían entrelazado en Roma.

II.

No es posible transcribir al papel las impresiones tan variadas y vehementes que experimentamos al pisar los umbrales del estudio de Villegas.

El genio se manifiesta clara y distintamente en todo lo que con él se relaciona, y los insignificantes pormenores de que se rodea son á veces por sí solos, bastantes para reconocerlo en todo su vigor y grandesa.

Infinitas son las joyas que encierra tanto en fundamentaria como en cerámicas; en tapices y alfombras como en otras telas y muebles. Sus paredes están cubiertas a trozos, bien con riquísimos y primorosos encajes de Córdoba, como con tapicería turca y española, sobre la que resaltan precisas piezas de cerámicas italiana, árabe y de otros países. Tiorres de porcelana japonesa, antiguas jarrones árabes, lámparas de extraños gustos y adornos, monturas marroquíes, instrumentos moriscos, armaduras peruanas, flechas y rodelas, espadas y cotas, alfanjes y guimías y todo esto enlucido con un acierto, con tal gusto y artificio que nuestros imaginarios se remonta á pasados tiempos y á pueblos casi desconocidos; haciéndonos ver lo original y curioso de sus costumbres.

Repuestos un tanto de la agradableísima impresión que la vista del estudio nos produjo, comenzamos á mirar los infinitos bocetos, los preciosos y ligeros apuntes, las magistrales obras que su insignie pincel ha producido en el escaso tiempo que vive entre nosotros.

Lo riquísimo del colorido, la severidad y exactitud del dibujo, la sorprendente entonación de sus magníficas obras, nos hacen recordar á aquel brillante mestizo del arte, al siempre famosa y de impercedora memoria, al malogrado Mariano Foruny. Amamantado en su escuela y sus principios, recibiendo las impresiones de sus portentosas obras, artista de enérgico sentimiento y genio también como Mariano, no podía Villegas menos de escribir una página tan brillante y gloriosa en nuestra historia, cual la que nos ha legado Fortun. Ellos, con Rosales, Palmarell, Domingo, Ma-Grazo y otros, levantan en nuestros días al arte pictórico de la menguada postración en que le vemos desde la muerte del valentísimo Goya.

III.

No nos permite la estrechez de estos apuntes ocuparnos detalladamente de las bellísimas obras que causaron nuestra atención, pero cumple al objeto que nos proponemos manifestar el entusiasmo y la admiración que experimentamos ante el soberbio boceto del que en breve será famosísimo cuadro. Tal es el conocido ya entre los amantes del divino arte con el título del *Bautizo*.

Bajo tres aspectos diferentes puede considerarse,

que con pensamiento, importancia y ejecución. En cuanto al primero, diremos que es real, altamente estético y sentimentoso. Villegas establece el cruce paralelo entre el bautizo del poderoso y el del desvalido. A la izquierda del lienzo vemos opulenta familia que lleva á bautizar á un infante; a la derecha, apuestos caballeros y lucidísima comitiva presencian el acto: mientras que sola y humillada por el fausto y pompa que ante sus ojos contempla, observase una interesante joven, con su hijo en los brazos, que ha llevado al templo con el mismo objeto que los magnates, y busca el amparo y consuelo negado por el mundo al infortunio bajo los pies de una hermosa y doliente escultura de Cristo crucificado. Conmovedora es tal escena, y no pudimos imposibles contemplarla. El corazón padecía una honda impresión de dolor al meditar un momento sobre tan terrible contraste.

¿Cuál es su importancia? La de fijar una época, que con costumbres contemporáneas las que representa; legando á los venideros tiempos un traslado exactísimo del carácter y costumbres de nuestro siglo.

¿Qué diremos, finalmente, en cuanto á su ejecución? Es portentosa, brillante y sobria de color, fácil y natural en la composición, ajustadísimo en el dibujo, y árido y valiente en la manera.

Tal es, brevisamente manifestado, lo que acerca del *Bautizo*, y mal de nuestro grado (pues hubiéramos deseado hablar cumplidamente de él) podemos apuntar. A juzgarlo con detenimiento serian muchas las páginas que ocuparían á nuestros lectores. Diremos por último que con esta soberbia obra hija de un profundo talento, alcanza Villegas tan excelso triunfo que, á nuestro juicio, se repetirá con admiración su nombre á través de los siglos.

José Gestoso y Perez.

Sevilla, 21 de Enero de 1876.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 27 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. BARRANALLANA.

Abierta á las dos menos cuarto, y despues de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor conde de Casa Valencia, de la comisión, leyó el dictamen relativo al proyecto de ley de elección de senadores.

Un señor secretario lee asimismo el dictamen de la comisión que antecede al proyecto de ley ordenado en Madrid una canal-modelo.

Entrándose en la orden del día, se puso á discusión el proyecto relativo á la indemnización de los gastos hechos con motivo de la conducción de aguas á Rivasdeilla. Se aprueba sin discusión.

Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo autorización para construir un ferro carril desde la villa de Cáceres á la frontera portuguesa.

El señor marqués de Cáceres combató el artículo 1.º, lamentándose de que la riqueza de nuestro país se exporte al extranjero, como ha sucedido con la fosforita que se ha llevado á Portugal, cuando tanta falta nos hace.

El señor marqués de la Conquista le contesta brevemente.

Rectifica el marqués de Cáceres.

Se lee el presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Puig lo combató en algunos puntos, y dice que se aumenta el sueldo á los jueces de primera instancia de Barcelona. Se lamenta de la inestabilidad de los empleos judiciales, y llama sobre esto la atención del señor ministro del ramo.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que se asocia al celo que inspira al orador el cuerpo judicial, cuyas altas prendas se complacen en reconocer. Enumera los grandes servicios prestados por los jueces de Barcelona y por todos los de la nación. Sin embargo, añade, son tales las circunstancias del país, que ha debido resignarse á aplazar para el próximo presupuesto las mejoras que son el primero en desear.

El Sr. Barzanallana (D. José) se adhiere á las manifestaciones hechas por el señor ministro.

El Sr. Villanueva pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia por el expediente relativo á la creación de un juzgado de primera instancia en Linares.

El señor ministro explica el estado del expediente, y termina creyendo que el Senado no debe detenerse en discusiones de esta índole puramente particular, cuando se está discutiendo el presupuesto de Gracia y Justicia.

Sin más debate se aprobaron todos los artículos del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se leyó el título 3.º, referente al proyecto constitucional, y abierta discusión, preguntó el señor conde de Casa Galindo si de la renta que se exige para ser senador ha de rebajarse el importe de los impuestos en primer lugar, y en segundo, el de las hipotecas y gravámenes.

El Sr. Beaumont, de la comisión, dijo que han de rebajarse los impuestos y los censos, pero no las hipotecas.

El Sr. Alvarez (D. Manuel) pidió al señor ministro de Gracia y Justicia que manifestase si se de la misma opinión que la comisión.

El señor ministro dijo que, en efecto, convenia en todo con la comisión, si bien le parecía que aun cuando las hipotecas no aminoran la propiedad, no podía decirse fuera este un punto claro, sino muy cuestionable; pero entendiéndose que no es el Gobierno ni el Senado quienes han de interpretar la ley.

Rectifican los Sres. Alvarez y ministro de Gracia y Justicia.

Sin más discusión se aprobó el art. 3.º, y declarada urgente la votación definitiva del dictamen de la comisión mixta, se aprobó definitivamente.

Se pasó á la discusión del presupuesto de Estado.

El Sr. Maza dijo que había visto en el presupuesto de Estado consignadas tres direcciones, además de la subsecretaría, y comprendía que en otros ministerios, como en el de la Gobernación por ejemplo, haya direcciones que tienen atribuciones propias; pero en el departamento de Estado son completamente inútiles, y no se han consignado jamás en presupuestos anteriores, y debían suprimirse. Dice que no ataca el presupuesto por la totalidad de gastos que arroja, sino por algunos artículos aislados.

Se manifiesta contrario á que haya embajador en Lisboa, sosteniendo que no resulta ventaja ninguna para la nación de que los representantes en el extranjero tengan más ó menos categoría, mientras que el país sale beneficiado de que tengan menos, toda vez que cobran con arreglo á ella.

Propone también algunas reformas y economías en lo tocante á varios consulados de Oriente, y la supresión de los de Macao y Saigon.

B. S. ataca la administración de la Obra Pía.

El señor ministro de Estado le contesta diciendo que el presupuesto actual es el más bajo de cuantos se han presentado desde 1874.

En orden á los directores, dice que su actual categoría en el ministerio no grava el presupuesto, porque perciben el sueldo que cobrarían siendo jefes de administración, como lo eran antes.

Negó al Sr. Maza que los ministros plenipotenciarios ejerzan iguales oficios que los embajadores.

Respecto á la administración de la Obra Pía, dijo que siempre hubo comisarios con 50.000 rs.; y añadió que el total de las existencias de la Obra Pía asciende en papel del Estado á unos 88 millones de pesetas nominales.

El señor marqués de Bedmar se levanta protestando de su adhesión al Gobierno, y manifiesta que ha sido con pena al Sr. Maza pedir la supresión de dos embajadas que en nada gravan el presupuesto. Sostiene la necesidad de los embajadores.

El Sr. Maza interrumpe con insistencia al señor marqués de Bedmar, y con este motivo se entabló un diálogo muy acalorado entre la presidencia y el orador, diálogo á que puso término el Sr. Barzanallana.

El señor marqués de Bedmar lamenta de nuevo que haya quien pida la supresión de las embajadas.

Rectifican los Sres. Maza y ministro de Estado.

El Sr. Fernandez de la Hoz, de la comisión, contesta al Sr. Maza, y defiende el proyecto bajo el punto de vista económico, y dice que la alteración que se advierte en el presupuesto, relativo á los jefes de administración está dentro de las conveniencias y de la justicia.

Defiende las embajadas de San Petersburgo y de Lisboa, y sostiene la conveniencia de que la administración de la Obra Pía de los Santos Lugares permanezca independiente.

Dice algunas palabras el señor marqués de Alhama; rectifica nuevamente el Sr. Maza.

El señor conde de Casa Valencia hace uso de la palabra para tratar brevemente de la importancia de los directores de Estado.

Comienza la lectura del presupuesto de Estado y se aprueban todos los artículos.

El Sr. De Blas da las gracias al señor ministro de Maza por las explicaciones que se sirvió darle en contestación á una pregunta.

Se levanta la sesión.

eran las siete menos diez minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 27 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Navarro Rodrigo (D. Antonio) presenta una exposición.

Entrándose en la orden del día, se aprobada sin discusión el acta del E. de Cartagena, siendo proclamado diputado al Sr. Pedraño Torralba.

También se aprueban los dictámenes siguientes: el de la comisión mixta de diputados y senadores, el que deniega el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Vallada; otro fijando la fuerza permanente del ejército en 100.000 hombres, y últimamente el referente á la reforma de varios artículos de la ley hipotecaria.

Continuando la discusión acerca del proyecto que declara leyes del reino todos los decretos emanados del ministerio de Hacienda desde el 73, el Sr. Barandien usa de la palabra para rectificar, queriendo demostrar lo injusto de los acusaciones que contra el Banco de Bilbao se habían dirigido, como rebelde, por falta de cumplimiento á lo que disponia el decreto.

El Sr. Rico, de la comisión, rectificó brevemente.

El general Reina usa de la palabra para alusiones, exponiendo los grandes servicios que el Banco de Bilbao había prestado durante la guerra, y recordando que en este período le sacó de grave apuro, facilitándole recursos para los suministros del ejército sin orden alguna del gobierno y con la única garantía de su honrada palabra.

El Sr. Rico rectifica algunas de las apreciaciones del general Reina.

El Sr. Camacho usa de la palabra para alusiones.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta al Sr. Camacho, como ministro interino de Hacienda, diciendo que en el proyecto que se discutía no se trataba más que de dar carácter de ley á los decretos dictados por el ministerio de Hacienda; añadiendo que la enmienda del Sr. Barandien no podía, por lo tanto, ser admitida en dicho proyecto; acordándolo así el Congreso en votación ordinaria.

El Sr. Sedó apoya una enmienda pidiendo que se nombre una comisión para que investigue lo que haya de cierto respecto á las subvenciones concedidas á los teatros de Apolo y Real.

La contesta el Sr. Albarada, de la comisión, di-

ciendo que estas subvenciones obedecían á una cuestión de orden público.

El señor presidente del Consejo dice que no se podía tratar de disposiciones pasadas, y que han sido dictadas como medidas importantes para el orden público, y que para legalizar aquellas medidas rogaba al Congreso no tomase en consideración la enmienda del Sr. Sedó, acordándolo así la Cámara.

El Sr. Bosch y Labras apoya una enmienda, pidiendo que los privilegios que en virtud de estos decretos se conceden al Banco Hipotecario no sean obsecucios para la creación del Banco Agrícola.

El Sr. Albarada, de la comisión, le contesta diciendo que su enmienda no era procedente, por lo que le rogaba que la retirase, y en caso contrario esperaba que el Congreso la desechara.

Después de varias observaciones hechas por los señores Carreras y Gonzalez, Bosch y Labras, y García Cabaña, á quienes contestó el Sr. Rico, de la comisión, se aprobó definitivamente y en votación ordinaria el dictamen.

Pasando á la discusión de la ley provincial y municipal, el Sr. Polo, de la comisión, contesta al Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. Polo empieza combatiendo el sufragio universal.

Al empezar á ocuparse del fondo de la cuestión se suspendió la discusión, quedando dicho suceso en el uso de la palabra.

Orden del día para mañana: Continuación de la discusión pendiente.

Se levantó la sesión á las siete.

NOTICIAS DEL EXTRAJERO.

Paris 23 (noche).—Se confirma la noticia de haberse firmado un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre los principados de Servia y Montenegro.

El aniversario del general Hoche se celebró ayer en Vevsilles con una solemnidad inusitada.

Viena 23.—Los gobiernos de Austria, Alemania y Rusia, gestionan activamente para evitar un conflicto en Oriente ante la actitud amenazadora de Servia y Montenegro.

Se cree que las potencias conseguirán impedir un rompimiento.

Los tres imperios están completamente de acuerdo sobre este asunto.

El ejército serbio, reforzado con las dos reservas, ocupa posiciones estratégicas á la larga de la frontera.

Bucharest 27.—Un despacho de Constantinopla anuncia que el Consejo de ministros ha acordado el plan de campaña contra Servia y Montenegro.

Corre el rumor de que las hostilidades son inminentes.

Viena 27.—La prensa no oculta la alarma que le inspira la actitud de Servia y Montenegro.

La fiebre de guerra aumenta de día en día en aquellos principados y la declaración de la guerra parece inminente.

La tercera reserva de Servia ha sido ya movilizada.

Los periódicos conservadores aconsejan al gobierno serbio á que no precipite á su país á las aventuras de una guerra, cuyas consecuencias podían serle funestas en vista de la actitud de los tres imperios que desean la conservación de la paz.

Una correspondencia de Belgrado dice que el gobierno serbio cuenta, si no con el explícito apoyo oficial de Rusia, con el de la opinión de aquel imperio, la cual considera completamente á favor de su causa, esperando el concurso de oficiales serbios y numerosos voluntarios de aquel país.

San Petersburgo 27, tarde.—El periódico el *Golos* dice que la conducta de Inglaterra á sufriendo de armas y dinero á Turquia, justifica la actitud belicosa de Servia.

Rusia añade: empezará por ser simple espectadora de los sucesos, pero pondrá el fango en Europa antes de permitir que sus hermanos de Servia sean aniquilados por los musulmanes.

Paris 27.—Se sabe por buen conducto que los emperadores de Alemania y de Rusia han sido informados que se imminente la guerra entre la Turquia y la Servia. La primera ha recibido de la Servia un ultimatum que Turquia rechazará.

Sin embargo se hacen grandes esfuerzos para mantener la paz y la armonía entre Inglaterra y Rusia.

Fabra.

Los periódicos ingleses el *Times*, el *Morning Post* y el *Hour* dan las noticias siguientes:

El príncipe Gortschakoff ha propuesto presentar á las potencias una nueva edición revisada y aumentada del *Memoirandum* de Berlín en el caso de que la Puerta no pueda pacificar las provincias insurrectas.

En los astilleros de Cronstadt reina extraordinaria actividad. Empleanse día y noche todos los brazos disponibles para poner á la flota rusa en estado de hacerse á la mar.

Se han suspendido los permisos que autorizaban á los extranjeros á visitar los arsenales, y actualmente no se permite á nadie entrar en ellos.

Los periódicos rusos piden que Rusia socorra á los insurrectos búlgaros, y se abren suscripciones en favor de las familias de los insurrectos.

El emperador de Rusia ha hecho llamar por telegrama á Ingenheim al príncipe Oskoff, su embajador en Paris.

Y más, con el objeto de hacer la misma petición a las potencias del Norte.

Un telegrama de Ems, fecha del sábado, da cuenta del mal estado de salud del emperador de Rusia, cuyas facultades intelectuales se hallan más debilitadas cada día.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido en Madrid las siguientes noticias de Méjico: Brownsville, Texas 9 de Junio.—El general González, insurrección, marcha sobre Matamoros, y se anticipa un conflicto dentro de muy pocos días. Córdoba, que se ha incorporado a los revolucionarios, trata de unirse con el general González. Brownsville 10 de Junio.—Docientos cajas con municiones de guerra y 50 con rifles de Remington se han remitido hoy a Matamoros. Las tropas federales se están preparando para defender la ciudad, pero los revolucionarios aumentan sus fuerzas. Se espera que habrá efusión de sangre.

NOTICIAS GENERALES.

PAGOS.—La Tesorería Central satisfará hoy las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 1.336 al 1.365 de presentación y 30 a 65 de sorteo para el pago, importantes 25,890 pesetas.

El Gobierno ha negado el indulto de nureo que ayer debió ser ejecutado en Buena.

La Política cree que al el ministerio se abre el artículo de Hacienda, por el se colará, sin sentirlo siquiera, una modificación ministerial.

Hé aquí los detalles que dá un colega del robo verificado anteyer en la casa número 8 de la plaza de Oriente:

Un caballero llamado D. Francisco García Padrós, habitante en la casa número 18, cuarto 2.º de la calle del Finer, hace unos días hizo público que deseaba encontrar una persona con quien unirse para comprar un terreno en esta corte; y un varón, fingiéndose agente de negocios, fue a visitar al Sr. Padrós, manifestándole que él conocía a un americano muy rico que podía ayudarle en su negocio, a lo cual dijo el Sr. Padrós que llevarse a su casa al americano y que tratarían del asunto, efectuándolo así al día siguiente.

Una vez convenidos, ayer a las diez se pararon en la casa casa del Sr. García Padrós el fingido agente y el supuesto americano, yéndose los tres a la casa número 8 de la plaza de Oriente (alquilada por los ladrones), en donde según convino depositarían el dinero.

Es de advertir que la esposa del Sr. García Padrós, que desde el principio vivió en el improvisado alojamiento bastante contradicciones en su conversación, empezó a decir a su marido que no hiciera caso de semejante hombre, que tenía traza de fariseo; y ten mala opinión tenía formada del séquito de su esposo, que a un hijo de unos ocho años de edad, le mandó que se fuese a su padre y a los dos señores que le acompañaban, advirtiéndole además que a la menor cosa que notase, lo pusiese en conocimiento de una pareja de órden público.

El niño, cumpliendo el mandato de su madre, se dirigió, retirándose después en un pozo frente a la mencionada casa de la Plaza de Oriente.

Segun parece, les abrió la puerta uno de los ladrones, fingiéndose criado de la casa, y cuando estuvo cerrado aquella, los dos que acompañaban al Sr. García Padrós se arrojaron sobre él, atándole de brazos y piernas, e introduciéndole en la boca una pelota, compuesta de cabelllos. En tal situación le exigieron las entregas los 5,000 duros que llevaba, amenazándole con la muerte si inmediatamente así no lo hacía.

También araron al supuesto criado, y después de oír el dinero se pusieron en precipitada fuga los dos ladrones. El supuesto agente echó a correr, y el fingido americano tomó un coche de plaza.

El niño, que, como hemos dicho, estaba sentado frente a la casa, y que todo esto estaba observando, siguió al coche hasta la entrada de la calle de Hortaleza, en donde el caso dejó al vehículo; pero al percibirse de que el hijo del robado le perseguía, echó a correr por toda la mencionada calle, logrando burlar la vigilancia del intrépido niño.

Mientras esto pasaba, el Sr. Padrós pedía socorro desde uno de los balcones de la Plaza de Oriente, presentándose el primero en el sitio de la emergencia el señor gobernador de la provincia, quien mandó inmediatamente llamar al inspector del distrito, D. Tomás Forta.

Alo continuo fué detenido el supuesto criado, e inmediatamente dicho señor inspector, oyendo lo sucedido al niño que regresaba de la calle de Hortaleza, empezó a buscar la habitación del caso, consiguiendo merced a una actividad digna del mayor elogio descubrirla, siendo esta el piso cuarto de la casa de baños de la mencionada calle, en donde fueron detenidas la mujer del fingido americano y una criada del mismo, ocupándolas un reloj de oro y otras halajias robadas en la casa de la Plaza de Oriente a dicho señor Padrós parece haber entregado al caso a éstos momentos antes.

Al bajar el inspector de la habitación conduciendo a las mujeres, el ladrón que se había fingido agente, entró en el portal, siendo detenido también por aquel funcionario.

El improvisado americano no ha sido hallado, sospechándose que sea el poseedor de los cinco mil duros.

El juzgado de primera instancia de Palacio no desahució en todo el día de ayer y toda la noche última, de practicar las oportunas diligencias a fin de aclarar la complicación que según parece tiene tan original suceso.

El ladrón, supuesto americano, cuyo paradero

se ignora, se dió a conocer al Sr. García Padrós bajo el nombre de Pedro José Díaz, siendo el verdadero el de Jesús Pedro Díaz; el que se fingió agente y que fué detenido en el portal de la casa de baños de la calle de Hortaleza, es conñado del anterior, y se llama Pedro Alvarez Gonzalez, y las detencidas con éste, hermanas del mismo, Elisa y Basilia, ésta, casada con el Jesús Pedro Díaz.

Toda esta familia vivía reunida en la casa de baños mencionada.

Leemos en El Parlamento: "Los jesuitas que en Zaragoza se dedican a la enseñanza han adquirido una gran extensión de terreno en dicha capital para construir un colegio, habiendo emitido al efecto acciones de 2,000 reales cada una, que en su mayor parte han vendido."

En la votación de las mesas para las secciones que el lunes se verificó en el Ateneo de Madrid, fueron reelegidos los presidentes de las secciones de ciencias naturales, ciencias morales y políticas y literatura, los Sres. Echegaray, Azcárate y Canalejas, El Sr. Vidart, vicepresidente que era de la de literatura, fué sustituido por el Sr. Revilly; el Sr. Tubino, de la de ciencias naturales, por el Sr. Calleja, y el Sr. Revilla, elegido para la de literatura, lo fué en la de ciencias morales y políticas por el Sr. Perier.

En los secretarías hubo alguna variación, saliendo el Sr. Alcalá Galiano y los Sres. Galveto, Lastres y Pacheco.

Son secretarías elegidos para la sección de ciencias morales los Sres. García Díaz, Vahamonde, Amat y Cañamaque; para la de literatura, Sanchez Mogaal, Sepúlveda, Godínez y Borralla, y para la de ciencias naturales Arrillaga, Cortano, Ustáriz y Villaverde.

Escibe El Parlamento: "El Popular de ayer dice que el periódico agraciado con el privilegio de que se ocupa toda la prensa es El Imparcial."

Por nuestra parte, nos alegramos que el colega haya merecido tan señalada distinción, y solo pedimos que, puesto que el asunto es factible, se asienda a los demás."

Se ha nombrado por el ministerio de Fomento una comisión con objeto de clasificar el Museo de Ciencias naturales, propiedad del finado conde marqués Sr. Lobo.

Segun un telegrama recibido hoy en el ministerio de Fomento, los objetos españoles premiados en la Exposición de Filadelfia ascienden a 100, de los que 23 pertenecían a la sección de artes.

Se ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos para que se dedique mayor cantidad a las operaciones catastrales, se hagan nuevas amillanamientos y se investigue las ocultaciones de todas clases.

El día 1.º de Julio se subastarán por segunda vez varias fincas del pueblo de Serral embargadas a los padres e encargadas de los mozos prófugos de dicha villa.

Así lo dice El Diario de Reus.

El inspector de la Jonquera ha capturado cuatro carlistas no acogidos a indulto y cinco prófugos, uno de los cuales usaba boina, a quien se le ocupó una corneta perteneciente al arma de caballería.

Dice La Lucha de Gerona.

"Anteyer fueron capturados en las inmediaciones de esta capital por el cuerpo de órden público de la misma, secundado por la Guardia civil, tres pajarracos de cuanta que, segun parece, pertenecen a la sociedad de estafadores que se halla organizada en este principado, y a la cual viene señalando la pista la autoridad."

Segun ha sido el Diario de Zaragoza, las oras robadas en el templo de Nuestra Señora del Pilar se han encontrado en una joyería de Barcelona, pero se ignora aún quién ó quienes sean los autores del robo.

Se ha dispuesto que se disminuya la fuerza de ingenieros que existe en el distrito de Galicia y que se aumente la de Granada, con el fin de dotar de aguas los edificios militares de la misma.

Ha quedado disuelta la compañía sedentaria de voluntarios de San Sebastian.

Se ha concedido una biblioteca pública a la ciudad de Reus.

Ha salido para Cadix, por órden del gobierno, el Sr. Negron, ex-brigadier carlista.

Los periódicos de provincias recibidos ayer, no dan detalles de mayor interés que los que ya hemos publicado sobre la catástrofe de Tárrega. El Diario de Avisos de Zaragoza recuerda que como medida preventiva, habíase observado más de una vez que en dicho punto disminuía la velocidad del tren. No sabe si en esta ocasión ha sucedido lo mismo ó si la desgracia fué sufrida por efecto de alguna ligera depresión del terreno que sobrevino en el momento del paso, rodando cinco wagones por el terraplen abajo.

El Diario dice que la misma noche del descarrilamiento fallecieron en Tárrega cuatro de los heridos.

Segun telegrama oficial, en la madrugada de ayer ha fallecido en Tárrega una de las señoras que resultaron gravemente heridas en el descarrilamiento.

La distribución de las fuerzas que han de componer el ejército permanente para el año económico de 1876, 1877, fijada por la comisión en su dictamen, es la siguiente: infantería 65,492, artillería 10,232, ingenieros 4,145, caballería 16,130. Total 100,000.

El consejo de instrucción pública parece que ha declarado que ninguno de los opositores a la cátedra de procedimientos y prácticas forenses de Valladolid, reuna las condiciones legales para desempeñarla.

La enmienda presentada por el Sr. Solamunco al Congreso propone que se redacte el artículo 5.º del dictamen de la comisión de presupuestos en la forma siguiente:

"Art. 2.º El impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones de todas clases, así activas como pasivas, que cobran del Estado, se cobrará la siguiente escala gradual:

- De 1.000 pesetas a 1.500 el 10 por 100. De 1.501 a 2.000 el 15. De 2.001 a 10.000 el 20. De 10.001 en adelante el 25.

Los individuos de las clases militares que sirven en cuerpos armados y los de reemplazo continuarán satisfaciendo el impuesto que hoy rige.

Dice La Patria ocupándose del partido moderado histórico y del teatro con que se refiere actualmente.

"Adelante, señores moderados históricos: quedad en buena hora el último carracho contra la libertad, porque no evitaréis que os salga el proyectil por la calata."

Ha empezado el derribo de la iglesia de Santo Tomás.

La Epoca atribuye al general Martínez Campos el propósito de permanecer alejado de las cuestiones políticas y de no ocuparse de otros asuntos que los que le imponen los deberes de su alta categoría militar dentro de su actual posición oficial y rango en la milicia.

En ese terreno quisieramos haberle visto siempre.

Dice un colega:

"En cuanto las circunstancias lo permitan, el gobierno llevará a las Cortés un proyecto de ley que regularice el sistema porque ha de regir la prensa."

El jurado de la Sociedad Económica Matritense que ha examinado las Memorias presentadas al concurso de la paz, ha hecho saber a la corporación que no considera digna de premio a ninguna de las Memorias referidas. Igual fallo denegó el jurado de poesías presentadas al mismo certamen.

Leemos en El Cronista:

"Censura El Imparcial por inconsecuente al señor ministro de la Gobernación.

Con un rey X y un credo político X, nada es más fácil que la consecuencia."

Han vuelto a reproducirse en Segovia los disgustos habidos días pasados entre los alumnos de la academia de Artillería allí establecida y algunos paisanos. Con este motivo se ha dispuesto por la superioridad se proceda a la instrucción de la correspondiente sumaria y al arresto preventivo de algunos de los referidos alumnos.

El Cronista de Nueva York del 11 de Junio publica el siguiente despacho:

HABANA y de Junio.—El gobierno está haciendo contratos de ganado con caza de Florida, para proveer de reses en Nuevitas a razón de un peso en oro la libra.

Han quebrado los Sres. Santos y Compañía, comerciantes de mides y azúcares en Cárdenas."

El mismo Cronista de Nueva York da cuenta de haberse fugado de la Habana a los Estados Unidos un recaudador llamado D. Ricardo Masana, con fondos del Estado. Anida que el defraudador era cubano y tenía parientes en la insurrección.

Dice El Norte de Castilla:

"En la tarde del domingo se ha ahogado un pobre pecador que, segun dicen, hubo de apostar con oro a ver cual de los dos andaba con más seguridad y en menos tiempo recorria un trayecto determinado. La desgracia ocurrió en las aproximaciones del vivero de las Moreras."

El gobernador de Pontevedra ha encargado a las autoridades que vigilen mucho la línea férrea de Vigo, pues se han colocado piedras para hacer descurrir las máquinas que circulan.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GUZMAN.—Real órden concediendo a José Montezinos Jordan, soldado del batallón cazadores de Barbaresco, la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 400 pesetas anuales.

—Otra, dando de baja en el ejército de la Isla de Cuba al capitán de infantería D. José Herranz Castilla.

FOMENTO.—Real órden disponiendo se provea por oposición la cátedra de dibujo geométrico, vacante en la Escuela de artes y oficios de esta corte.

—Otra, nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Fisiología, vacante en la facultad de medicina de Barcelona.

—Otra, disponiendo se provea por oposición la cátedra de Clínica de obstetricia en la facultad de medicina de Valladolid.

—Otra, estableciendo reglas que fijen los casos en que procede la subvención por el Estado a los autores y editores de obras científicas y literarias.

VARIEADES.

En 1.º de Enero de este año estaban terminados en la república norte-americana 713 altos hornos, cuya producción anual de hierro fundido se elevaba a 4.439.330 toneladas. El número de laminadores ascendía a 332, y el producto de los mismos fué de 4.159.780 toneladas, sin contar los carriles fabricados, cuyo peso se elevó a 4.940.300 toneladas. Las fábricas de acero Bessemer no excedían de 11, y la producción de las mismas en acero, en lingote, subía a 500.000. El número de aparatos para la conversión del acero, sistema Bessemer,

era de 24, elevándose por otra parte a 22 los hornos desahuyados, destinados a la fabricación del acero, siendo su producción de acero en lingote de 45.000 toneladas. Por último, las forjas catalanas existentes en los Estados Unidos para el tratamiento directo de los minerales eran 39, y su producción anual de 59.450 toneladas.

Ha muerto en Londres M. David Garrick, descendiente del célebre actor y autor dramático del mismo apellido, enterrado en Westminster, cerca de la tumba de Shakespeare.

M. David Garrick posea preciosas reliquias del gran trágico y dejó el retrato de este, pintado por Zoffany, a la Galería nacional.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

He aquí los títulos de los cuadros y decoraciones de la zarzuela El siglo que viene, que se representará en la presente semana en el Circo del Príncipe Alfonso:

ACTO PRIMERO.

Cuadro primero: Los guardillas: decoración del señor Valls. (Retocada).—Segundo: Conservas humanas: decoración por el mismo. (Retocada).—Tercero: El Gallego zarzagozano: decoración nueva, por Chín.—Cuarto: Los dos siglos: (Bailar: decoración retocada por el mismo.

ACTO SEGUNDO.

Quinto: Las monjas: decoración nueva pintada por los Sres. Busato, Bonardi y Valls.—Sexto: El pasaje de la moda: (nueva) por los mismos.—Séptimo: La mujer del presente: retocada.—Octavo: Un café desierto: (nueva) pintada por Plá.—Noveno: El Bazar de la Unión: (nueva) por Chín.

ACTO TERCERO.

Diez: A paso. (Retocada).—Once: El Teatro clásico (nueva) por Chín.—Doce: En el capullo (nueva) por Busato, Bonardi y Valls.—Trece: 104, temporal (retocada).—Catorce: La puerta del Sol: (nueva) por Busato, Bonardi y Valls.

Hoy se verificará en el teatro Elava una variada y escogida función por la compañía del Retiro, que no puede funcionar por haber concurrido, en la que tomarán parte los principales actores de la compañía.

Siempre que se anunciada la función anunciada en el jardín del Buen Retiro se verificará en el Salón Elava, a las nueve de la noche, fuera de plaza.

Parcos que muy en breve llegará a esta corte 30 millones japoneses, que se distinguen por su mucha y diferentes ejecuciones arquitectónicas, que ejecutarán en el arco de Price.

La lucha de fiestas y función de gimnasia, anunciada para el domingo próximo pasado en los Campos Eliseos, se suspendió por efecto del mal tiempo, y se verificará mañana, si el tiempo lo permite.

SANTO DEL DIA.

San Leon II, papa y confesor.

QUÉSES.

Según el jubileo de Querreta Horax en la parroquia de San Felipe, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde rezará solemnemente.

En las parroquias, San Isidro y Capilla Real, se celebrará, por la tarde a las cuatro, solemnidad vespertina del Santo Apóstol.

En la Capilla del Obispo con junta por la tarde a las seis la novena de San Juan Bautista y predicará D. Miguel Martínez, terminando con la reserva.

Quintada la novena del Sagrado Corazón de Jesús y será orador en las Trinitarias, D. José Vician y en el Colegio de Ntra. de Loreto, por la noche, el mismo señor orador.

En la Capilla del Santísimo Corazón de San Ginés predicará el venerable después del Rosario D. Luis Peraltá.

Venta de la Corte de Murcia.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la del Hilar en Santa Catalina de los Doñados.

BOLEA.—COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with 3 columns: Item description, Dhs 90, Dhs 27. Includes entries like Santa peroteja al 2 por 100, Santa peroteja, etc.

CAMBIO.

Londres, a 90 días fecha, 48,25 p. París, a ocho días vista, 6,06 p.

TEATROS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Función 60 de abono.—Tercer S. Inter.—La favorita.—Bailé.—Páase. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Cuadrante dirigido por el señor Oudrid. BSLAVIA.—A las nueve.—Nadie se mueva basis yue Dieguitos.—D. Pomarico en Corral.—La Juera de volantes.—Bailé. TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y cuarto.—El último figurín.—Por una modista un teatro.—La guñan ciega.—Buenas noches, Sr. D. Simon. CIBOU DE PRICE.—A las nueve de la noche.—La familia Castagna en sus diables ejercicios acrobáticos y gimnásticos, la familia Harado y el célebre clown Billy Hayden. A la mayor brevedad el debut de Mr. Amiceto.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL DIARIO.

DIRIGIDO POR JOSE CAYRANO GOMEZ.

Calle 1, bajo, izquierda.

PASTILLAS DE BELMET.



NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hásta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

El prodigioso descubrimiento de la planta de donde proceden (debido á la casualidad); los siete años de existencia que cuentan ya nuestras pastillas, que á pesar del sinnúmero de medicinas destinadas para el mismo padecimiento, no han sufrido menoscabo en su importante consumo, sino que cada dia sigue en aumento, son el mejor testimonio de sus maravillosos resultados en las afecciones indicadas, y como prueba de lo que decimos, á continuación insertamos cartas hijas de la gratitud de los que han obtenido la curacion de sus padecimientos, por muy graves y antiguos que fuesen, con nuestras ya conocidas PASTILLAS DE BELMET.

AQUILAR DE CORDOBA (fonda de Carretero).
7 de Enero de 1871.

Señor mio: Adjunto remito á Vd. una carta que me manda mi hija Ana, cuando escribia esta dándole las gracias, aunque no tengo el honor de conocerle. El feliz resultado obtenido es admirable, pues se ha puesto buena con las Pastillas de Belmet. Dicha mi hija hace dos años que estaba ética de la garganta; no dormia de noche, y paraba ésta sentada en la cama con una tos que la devoraba; se quedó sorda, y echaba por las narices pedruzcos como de pellejos; desahuciada por varios médicos de Sevilla, todos á los veinte ó treinta dias de visitarla se retiraban diciendo que se moria. En este estado fui á Madrid á mis negocios, y el 30 de Agosto tomé en la calle del Pez, núm. 3, seis cajas: comencé á tomarlas mi hija, y dió por resultado que á los treinta dias desapareció la tos, se le quitó la sordera, se puso muy aliviada, y tuvo mucho apetito: de modo que con las seis cajas que yo la compré y otras seis que se tomaron despues, mi hija está ya buena, gracias á Dios y á Vd.; y en prueba de ello le mando á Vd. la carta que mi hija me escribe, la cual es casada, tiene veintiocho años, y vive en la calle de Carabán, núm. 3, en Sevilla, y deeso publica Vd. esta carta, pues son muchas las personas de Sevilla que compran sus pastillas al ver el feliz resultado de mi hija. Dándole las gracias, se ofrece de Vd. S. S. Q. S. M. B.—Antonio Duran.

SEVILLA 5 de Enero de 1871.

Querido papá: Deseo siga Vd. bueno en union de mamá; yo sigo buena, gracias á las Pastillas de Belmet, y cuando Vd. me ves, no me va á conocer; tal es la mejoría que tengo; pues Vd. con traerme las Pastillas de Belmet, me ha dado la vida; ahora tomo dos cada dia y quedaré del todo buena; yo le agradezco á Vd. me trajese estas pastillas, pues en seguida he hallado mi curacion de la que los médicos no esperaban ya remedio conocido que no tomase, y me admiró de mi estado de salud y apetito que tantos meses hacia que nada queria comer. (Siguen aquí algunas particularidades de familia que no es del caso insertar.)

Su hija que le quiere.—Ana Duran.
Otra carta nos dirige el jóven oficial de Marina alférez del vapor Leon, Sr. Loygorri, perteneciente á una de las familias más distinguidas de España, y dice así:

CARTAGENA 20 de Abril de 1871.

Muy señor mio: Profundamente agradecido por el prodigioso éxito que he alcanzado con sus maravillosas Pastillas de Belmet, me tomo la libertad de dirigirla esta carta, para que de ella haga el uso que guste. Hace algun tiempo que sentia un fuerte dolor de pecho que me molestaba muchísimo, particularmente al toser; vine á este puerto para embarcarme en el vapor de guerra Leon, y un querido compañero de mi buque, llamado Salvador Montaner, tuvo la feliz ocurrencia de recomendarme sus pastillas, que me han producido un efecto milagroso, pues en poco tiempo he llegado á quedar completamente bueno de las molestias de mi pecho, y empecé á tener apetito y á recuperar las carnes que la enfermedad me habia hecho perder. Aprovecha esta ocasion de mostrarle agradecimiento y respeto su seguro servidor Q. B. S. M.—Federico de Loggiori.

Son falsas las cajas que no llevan la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz y por el otro Pastillas de Belmet.

Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredora Alta, núm. 3 y Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

DEPOSITARIOS DE PROVINCIAS. Albroeta, farmacia de Martínez.—Alicante, farmacia de Soler.—Almería, farmacia de Vivas.—Avila, farmacia de Castro.—Baza, farmacia de Martínez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgos, farmacia de Serrano.—Burgos, farmacia de Barrio canal.—Cáceres, farmacia de Rodríguez.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Córdoba, droguería de Beccausa.—Granada, farmacia de Rubio Pérez.—Haro, farmacia de Baltanás.—Jaén, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—Leon, farmacia de Merino.—Lérida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zobia y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodríguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miguel, Ulsarun y Just.—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Mérida, farmacia de Martínez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares y de Martínez de la Peña.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander, farmacias de Oesta y de Rodríguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Mouge.—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabra.—Victoria, farmacia de Arellano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez.—Zamora, farmacia de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.

ABANICOS, JUGUETES Y MÁRCOS.

Coches de juguete, para niños, á 80, 90 y 100 reales, caballos de terrillo á 150, juguetes y juegos de sociedad de todas clases. Gran surtido de abanicos, variados de marcos y algunos para retratos, cajas para papeles, reglas, boleros de viaje y otros varios artículos. Verdadera baratina. precio fijo. Escala de juguetes de A. Vega.

CALLE DE HORTALEZA, NUM 19.

LOMBRICES.

LAS PASTILLAS VERMIFUGAS DEL DOCTOR CASAS, constituyen el más pronto y eficaz remedio, así para los niños como para los adultos.—Dirigir los pedidos al Dr. Casas, en su gran farmacia de la Plaza de la Constitución, en Barcelona.—Depositarlos: Las principales farmacias de España.—Sr. Moreno Miguel, Arenal, 2.—(Ag. 19, 21)

VILLACONEJOS y Febrero de 1874.

Señores Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos y de todo mi aprecio: Aunque sin tener el honor de conocerles me dirijo á ustedes con el fin de dar publicidad á lo siguiente: Que por espacio de un año he tenido enferma á una hija llamada Eugenia, de veinticuatro años, impedida y desahuciada, no solo por los facultativos de cátedra, sino tambien de fuera, hasta que el médico de Caralejas, don Juan Antonio Muda, mandó tomarse las Pastillas de Belmet, las que traté de proporcionarlas lo antes posible (pasado en silencio lo ocurrido) creciendo la calentura sin limpiarse un momento, tos continua, dolor insufrible al cerebro, espantos con sangre, con otros padecimientos que indicaban que era pronta su conclusion; pero lograda la primera caja, de la que hice uso, se calmó la tos, cesó en parte el dolor del cerebro, y los espantos limpios de sangre y pedía de comer; y tomándose otras tres cajas más de pastillas, se encuentra hoy sin ningun padecimiento, llena de completa salud, robustez, de buen color y con la fuerza y vigor que tenía antes de tales padecimientos. Con este motivo, siendo la curacion tan pronta que he tenido mi hija Eugenia, se admiran todas las personas que la vieron en aquel estado tan deplorable.

Reciban Vds. en nombre de mi esposa, de la familia y en particular de la enferma y de este padre agradecido nuestras sinceras gracias de agradecimiento, deseando todos ocuparnos en cuanto quieran, y en particular su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Castro Fuentes y Moreno.

Señor director de La Gaceta Anunciadora de Cartagena:

ALGAR 7 de Junio de 1871.

Muy señor mio: Por el gusto insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnación, de edad de veintin años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que la producía todos los síntomas que caracterizan la tisis en su período avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las Pastillas de Belmet, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público, tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Quedo de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio M. Bensal.

ALMENAR (Lérida).

Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos: Habiéndome interesado conmigo un paciente del pecho para que le proporcionase una caja de sus saludables Pastillas de Belmet, aunque tanto á mí como á su familia nos parecia serian infructuosos todos los remedios que se intentasen, por su estado demacrado y cuyo aspecto era desconsolador, hice por adquirir dichas pastillas, y conseguido esto se le administraron acto continuo, y sus resultados han sido tan prontos y felices, que hoy el enfermo se encuentra completamente mejorado y su familia llena de alegría, la cual tributa á Vds. el más profundo reconocimiento.

Con este motivo se ofrece suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Joaquín Marco.

Vamos á publicar otra prueba más de los grandes beneficios de las Pastillas de Belmet, que acreditan que por cada caso en que no han resultado hay mil de maravillosos efectos: la del Sr. Bermejo y de su hija, vecinos de Montánchez (Cáceres), personas que por su posición y arraigo son conocidísimas en varias provincias, dice así:

Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos: He tenido una hija enferma, de edad de diez y siete años, desahuciada por los médicos de cátedra y de otros dos traídos en consulta, y todos ellos opinaron la muerte de dicha hija mia, sin ninguna apelacion. Demacrada, grandes crecimientos, tos continua, dolor de cabeza, espantos con sangre y otros síntomas marcaban que mi hija Anita pronto dejaría de existir. Con ausencia del médico de cátedra nos proporcionamos sus Pastillas de Belmet. Al tomarlas, la tos, el dolor de cabeza y los espantos desaparecieron, y al concluir la primera caja, la enferma pedía de comer, consiguiendo que á las cinco cajas la enferma se restableciese, tomase carnes, buen color y salud, habiendo desaparecido toda su enfermedad. Toda mi familia da á Vds. las más expresivas gracias, y en particular este padre agradecido, que en nombre de la humanidad autoriza á Vd. en la publicacion de esta carta.—Pedro Bermejo Moran.

A esta acompaña otra de su jóven hija doña Anita Bermejo Martín, que, llena de agradecimiento, bendice las Pastillas de Belmet, que del borde del sepulcro la volvieron á la vida, quien á la edad de diez y siete años tan ingenuamente ha visto amanzada.

Últimamente publicamos con el mayor gusto la de D. Vicente Barran y Vazquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así:

MADRID y Enero 2 de 1875.

Señores Montero y Saiz.—Muy señores míos y de mi consideracion. Un sentimiento de gratitud y por hacer bien á la humanidad, me mueve á participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curacion de mi señora madre; autorizando á Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga á los que sufran padecimientos como del que me ocupo.

Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que, al hacerla sufrir mucho ponian en peligro su existencia, juzgando que esto eran achaques de su vejez (ochenta y tres años), creimos incurable su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos pero de una manera que, al venir acompañados de una tos constante, espantos sangüinolentos, fiebre y falta de apetito, la pusieron en tal estado, que se desconfió de salvarla. En esta situacion, y notados todos los medios empleados antes en su curacion acudí á las Pastillas de Belmet, con poca confianza, es verdad, porque á su estado grave se reputa lo avanzado de su edad.

Pronto tuvo ocasion de que mi desconianza y la de mi familia desapareciese al observar que antes de concluir la enfermedad de tomar la primera caja de pastillas, se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo y así mismo la expectoracion, teniendo apetito y volviendo á recobrar su habitual animacion y encontrándose actualmente buena y robusta cuanto su edad permite.

Todo lo cual pone en su conocimiento S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barran y Vazquez.—Su casa, Leganitos, 3, principal, Madrid.

EL ÚNICO Y LEGÍTIMO AGUARDIENTE DE OJEN.

Es el que sale de las fábricas de PEDRO MORALES Y COMPAÑIA. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Morales, en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á las fábricas en Ojen, á la Sra. Dña. María del Calvo, núm. 25, ó al representante en Madrid, S. M. de la Vega.

RELATORES, 26, SEGUNDO.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales Farmacias.

El objeto de este producto farmacológico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios activos de la zarzaparrilla y de sus especies que entran en su composicion. Empleadas contra la gripe, berber y demás afecciones catarrales, y como excelente atemperante, le usan las personas más como para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de fabricación, en Madrid, calle del Caballero 4, principal, núm. 3, ó en sus depositos de provincias.